Revista Secretaría de Marina-Armada de México

AÑO 41 | ÉPOCA XXIV | No.277 | MAYO - JUNIO | 2023

1 de Junio día de la Marina Nacional

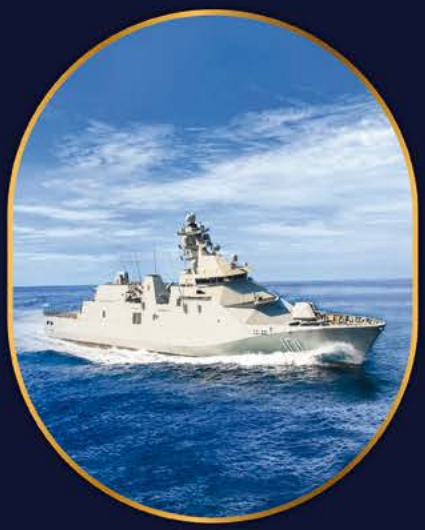

CON LO MEJOR DE LA REVISTA DEL
Consumidor

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

NADIE AFUERA

Personas usuarias de perros guía

Es necesario deconstruir los estereotipos y respetar su independencia.

En colaboración con el:
CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Fotografía: UN Women en Flickr.com

Las personas con discapacidad visual o baja visión, usuarias de perros guía, enfrentan diversos obstáculos para ejercer sus derechos, esto incluye la accesibilidad a diversos servicios públicos o privados.

Los perros guía

Son animales de servicio entrenados para ayudar a las personas con discapacidad visual o baja visión a recuperar su independencia y movilidad, por lo que tienen derecho de ingresar a lugares como supermercados, centros comerciales, oficinas públicas, lugares de trabajo, transporte público o incluso en un servicio de taxi a través de una aplicación digital.

Es importante aclarar que los perros guía no deben ser confundidos como perros de compañía, por lo tanto, las personas proveedoras de productos o servicios públicos y privados deben adoptar medidas de accesibilidad conforme con lo estipulado en las leyes.

Acceso a espacios

Las personas usuarias de perros guía tienen garantizado el libre acceso, y prioritario, a los espacios públicos de uso general o privado, como:

Oficinas
Restaurantes
Tiendas
Transporte público

Así lo establece el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Consumo sin discriminación

El artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) especifica que los proveedores:

1. No podrán negar o condicionar los bienes, productos o servicios a las personas por razones de discapacidad o cualquier otra particularidad.

2. Están obligados a adoptar las medidas de accesibilidad o tener lo necesario para que las personas con discapacidad puedan utilizar los bienes o servicios que ofrecen.

3. No podrán aplicar o cobrar cuotas extraordinarias o compensatorias a las personas con discapacidad.

4. No podrán establecer condiciones o limitaciones que reduzcan los derechos que legalmente correspondan a las personas con discapacidad como consumidoras.

Recomendaciones

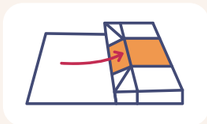

No obstruyas las banquetas
Las rampas o cualquier espacio transitable para las personas con discapacidad visual o baja visión, ya que su camino debe estar libre de obstáculos.

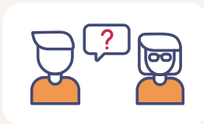

Considera preguntarle si necesita ayuda
Si te encuentras con una persona con discapacidad visual y ves que está desorientada.

Evita acariciar u ofrecer comida a los perros guía
Pueden distraerse, lo que provocaría que cometan un error que podría tener consecuencias para la persona usuaria.

Este artículo es una inserción gratuita derivada de investigaciones, estudios, encuestas y/o monitoreos con fines educativos e informativos de la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor**. Se autoriza su reproducción total siempre que se utilice exclusivamente para orientación de los consumidores, se indique su procedencia y como fuentes a la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor**. **Profeco** no se hace responsable por los contenidos generales impresos en esta publicación ni recomienda ninguno de los productos o servicios que aquí se anuncian o aparecen en otras inserciones o artículos.

El Marino Militar deberá buscar los espacios de tiempo para cultivar su acervo cultural por lo que se le invita a que de manera personal se involucre en hábitos como la lectura, arte, ciencia y tecnología.

Principios y valores para el personal de la Armada de México*

*DAM. 1.1.7 Principios y valores para el Personal de la Armada de México.

ÍNDICE

CONSEJO EDITORIAL

ALMIRANTE
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE AN. PA. DEM.
JUAN JOSÉ PADILLA OLMOS
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ TOMÁS JORGE TRESS ZILLY
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
JOSÉ CARLOS LUNA LOAEZA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
JUAN MANUEL CABALLERO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE EDITORIAL INSTITUCIONAL
Y AUDIOVISUALES

Pág 5

INFORMAR
Día de la Marina

Pág 11

18 de mayo:
Un reconocimiento a las mujeres que integran el Sector Marítimo

Pág 21

Fin de la emergencia sanitaria por COVID-19

Pág 23

Notas Navales

Pág 38

LA ARMADA Y LA CULTURA
Recintos de patrimonio cultural

Pág 16

Digitalización de sistemas de control y monitoreo en máquinas

Pág 19

Construyendo y dragando para la gente de mar

Pág 34

MANTENIENDO EL RUMBO
Banderas Insignia

Pág 36

Protección a la vejez

Revista de la
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

AÑO 41 / ÉPOCA XXIV / No. 277 / MAYO-JUNIO 2023

www.gob.mx/semar
unicos@semar.gob.mx
Quejas y sugerencias: 55 5624 6500

La Revista Secretaría de Marina-Armada de México, Año 41, No. 277, mayo-junio 2023, es una publicación bimestral editada por la Secretaría de Marina-Armada de México. Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Tel. 55-5624-6500, www.gob.mx/semar, unicos@semar.gob.mx Editor responsable: José Carlos Luna Loaeza. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2001-102612332400-102, ISSN: 0185-3600, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

COORDINACIÓN EDITORIAL

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
MARISOL FERNÁNDEZ PAVÓN
SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES

TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ELVIA OLVERA VACA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JOSÉ CARLOS TENORIO ALFARO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA

REDACCIÓN

MAR. SAIN. OFTA.
ATENAS MARIANA PAZ ESPINOSA

DOCTORA ANGÉLICA SAUCEDO QUIÑONES

DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ERIKA JESSICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
KIMY PASOS NAGAMATSU

1ER. MTRE. SCS. T. COM. GRÁF.
ERIKA MARÍA LÓPEZ ASTORGA

1ER. MTRE. SCS. T. COM. GRÁF.
RICARDO BAZAN LEAL

LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUILLERMO VILLALPANDO MARTTELO

FOTOGRAFÍA

3ER. MTRE. SAIN. OFTA.
SERGIO ISRAEL DOMÍNGUEZ TREJO

3ER. MTRE. SCS. FOT.
MARIA ELIET REYES INDILI

CABO SAIN. OFTA.
MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ

CABO SCS. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Editorial

Como una institución al servicio de las y los mexicanos, la Secretaría de Marina-Armada de México desde su génesis se ha sumado de manera permanente a los proyectos más destacados de la Nación. Así, en 1917 formó parte de una de las más grandes transformaciones del país: la nacionalización de la Marina.

Desde entonces, la Armada de México ha contribuido al crecimiento y fortalecimiento del Sector Marítimo Nacional, mismo que actualmente lo constituyen diversas instituciones del ámbito federal, así como otros organismos descentralizados y organizaciones no gubernamentales.

Un sector que trabaja de manera conjunta para generar el desarrollo portuario, urbano y regional; la explotación, conservación y comercio de los recursos marítimos; actividades turísticas y el transporte de mercancías y personas, entre otros.

Recientemente, en la conmemoración del Día de la Marina Nacional, nuestro Almirante Secretario de Marina señaló que México se consolidará como una potencia mundial en el ámbito marítimo, una afirmación que sin duda requiere del esfuerzo y compromiso absoluto de las y los marinos mercantes y navales que integramos esta institución, así como de todas y todos quienes integran este sector.

Por todo lo anterior, la Secretaría de Marina-Armada de México continuará sumando esfuerzos para consolidar el Sector Marítimo del país y poder así consolidar el Poder Marítimo Nacional, cuyo valor estratégico es determinante para el desarrollo de cualquier nación.

Día de la Marina

En México cada primero de junio se celebra el Día de la Marina Nacional en conmemoración del hecho histórico en el que el país adquirió el control del Sector Marítimo mexicano. Acción que fue posible gracias a las condiciones establecidas en el artículo 32 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Per.
Arturo Zarco Magaña

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
José Carlos Tenorio Alfaro

Al establecer como indispensable la nacionalidad mexicana para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra o a la Fuerza Aérea, así como para formar parte de la tripulación y los diversos puestos a bordo de las embarcaciones o aeronaves mexicanas. Condición que se extendió también para desempeñar los cargos de capitán de puerto y todos los servicios de practicaje y Comandante de Aeródromo, así como todas las funciones de agente aduanal en la República.

De esta manera quedaron sentadas las bases que han permitido el progreso del Sector Marítimo Nacional que actualmente se encuentra integrado por las Secretarías de Marina, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Comunicaciones y Transportes, de Energía, de Turismo y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, entre otros.

Un sector que trabaja de manera conjunta para generar el desarrollo portuario, urbano y regional; la explotación, conservación y comercio de los recursos marítimos; actividades turísticas y el transporte de mercancías y personas.

Bajo esta premisa, el 1 de junio se realizó, en las instalaciones de la Primera Región Naval, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas, la conmemoración alusiva al LXXXI Aniversario del Día de la Marina, acto que fue encabezado por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En el evento, el mandatario estuvo acompañado por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador del Estado de Tamaulipas y el Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, entre otras autoridades civiles, militares y navales.

Como parte de la ceremonia, se enunció la evocación a los marinos caídos para recordar y hacer un reconocimiento a los marinos mexicanos que perdieron la vida en cumplimiento de su deber; bajo este mismo motivo, fue depositada una ofrenda floral al lado de la cual se montó una guardia de honor, acompañada de un toque de silencio.

Asimismo, se hizo entrega de ascensos por méritos especiales, condecoraciones por mérito técnico naval, condecoraciones bicentenario,

menciones honorificas y condecoraciones al mérito a personal naval que se ha distinguido por sus acciones a favor de la nación.

Al dirigirse a los asistentes, el Presidente hizo referencia a la importancia de recordar la labor que realizan las y los marinos para contribuir al desarrollo del Estado mexicano, "Esta secretaría es una institución que ayuda en lo económico, en lo social, en lo político; también en hacer valer nuestra independencia y nuestra soberanía."

Mencionó que la SEMAR además de cuidar los mares y los puertos también garantiza la seguridad pública y tiene a su cargo proyectos estratégicos como el Plan del Istmo de Tehuantepec; el Interoceánico; el ferrocarril desde Ciudad Hidalgo, Guatemala, hasta Ixtepec y el ferrocarril de Salina Cruz a Coatzacoalcos.

"Por cuestiones de seguridad nacional y de utilidad pública, una empresa de la Secretaría de Marina va a manejar esta línea de Guatemala a Ixtepec y de Salina Cruz a Coatzacoalcos y de Coatzacoalcos a Palenque, más cuatro puertos: Dos Bocas, Coatzacoalcos, Salina Cruz y Puerto Chiapas, que se están modernizando; y 10 polos de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec" aseguró.

"…todas las utilidades por la administración de estas obras públicas, de estas obras de la nación, todas las utilidades, para las pensiones de marinos y soldados. Ese es el propósito de este plan." Concluyó el mandatario.

En tanto, el Secretario de Marina señaló que México es una nación privilegiada por su posición geográfica, además destacó la importancia del valor estratégico que representa el contar con una Marina sustentable y sólida, al ser un factor determinante para el desarrollo nacional, el cuidado de los recursos y la preservación del medio ambiente.

"Hemos consolidado una Marina que, a diferencia de la época previa a la Revolución en la que el control marítimo estaba en manos extranjeras, cuenta con una autoridad marítima nacional ejercida por la Secretaría de Marina a través de 40 mandos navales, 33 estaciones navales

de Búsqueda y Rescate, 18 administraciones del Sistema Portuario Nacional y 97 capitanías de puerto con enlaces interinstitucionales, nacionales e internacionales" afirmó.

Por otra parte, destacó la importancia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, "Una plataforma logística integral incluyente equilibrada y equitativa, orientada a la economía social y solidaria. Un plan orientado al incremento del bienestar de nuestro pueblo, respetuoso de la cultura y tradiciones, catalogado como uno de los proyectos del siglo".

Al dirigirse al Mandatario mexicano, el Almirante Ojeda Durán manifestó que quienes integran el sector marítimo nacional trabajan juntos para convertir a México en un país más justo, igualitario, equitativo, solidario y sustentable, "juntos emprendemos la transformación de nuestros mares en una plataforma logística a nivel mundial, en una nueva ruta para el comercio global" y aseguró que en un futuro próximo México se consolidará como una potencia mundial en el ámbito marítimo.

En su oportunidad, la titular de la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante señaló que la Marina nacional vive un momento crucial para lograr el desarrollo del sector marítimo, por lo que hizo un llamado para que "juntos, gobierno, legisladores, academia y empresas, apostemos por el desarrollo de nuestra Marina nacional y la transformación de México".

18 de mayo: Un reconocimiento a las mujeres que integran el Sector Marítimo

Internacionalmente se han realizado trabajos con el fin de incrementar la igualdad de género, por ejemplo, uno de ellos es: él Objetivo 5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que plantea la Organización de las Naciones Unidas ONU, que propone llegar a la igualdad entre géneros y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Redacción:
Mar. SAIN. Ofta.
Mariana Paz

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Ricardo Bazan Leal

Fotografía:
Cabo SAIN. Ofta.
Carolina Yatzen Gutiérrez Gtz.

Por su parte, la Organización Marítima Mundial OMI propuso por primera vez conmemorar la labor de la mujer en el Sector Marítimo en septiembre del 2021, así fue como se estableció el día 18 de mayo como Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, "con lo cual la OMI refrenda su compromiso para el cumplimiento de la Agenda 2030" (La OMI y los Objetivos del Desarrollo Sostenible).

Por eso, México contribuye con el objetivo de avanzar en la lucha por una igualdad laboral, salarial, social, económica y por supuesto igualdad de género; algunos de estos esfuerzos han tenido su origen en el Congreso de la Unión al contribuir con propuestas para promover la participación y representación proporcional entre mujeres y hombres para ostentar los puestos de alta dirección y liderazgo, así como en la toma de decisiones.

El camino que han abierto ambas cámaras ha logrado que aumente en un 50% la participación de las mujeres entre diputadas y senadoras, esto ha llegado a verse reflejado en algunas entidades federativas, al lograr el día de hoy tener nueve estados gobernados por mujeres: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Quintana Roo, Chihuahua, Guerrero, Tlaxcala y Ciudad de México.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Marina como parte activa de este movimiento ha trabajado constantemente con el fin de incrementar el apoyo para que un mayor número de mujeres puedan acceder a la educación naval, y a la vida laboral dentro de la institución, contabilizando en su planilla orgánica 16,413 mujeres, de las cuales 15,574 son militares en los diferentes cuerpos y servicios, mientras que las 839 restantes se desempeñan como personal civil.

En tanto, la Marina Mercante contribuye en el desarrollo de la igualdad, al fomentar y apoyar el egreso de más de 9 mil marinos, de las cuales el 5% son mujeres, entre los años de 2021 y 2022 han aumentado en un 30% el número de capitanas y maquinistas navales.

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es un objetivo planteado también en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual propone la igualdad como principio rector de los derechos entre mujeres y hombres.

Al respecto, nuestro país realizó por segundo año consecutivo la Ceremonia Conmemorativa al "Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo", en esta ocasión dentro de las instalaciones del Centro de Estudios en Ciencias de la Salud CENCIS, celebración que fue presidida por el Subsecretario de Marina, Almirante José Luis Arellano Ruíz, en representación del Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán.

Acompañado de autoridades civiles, mercantes y navales, el Almirante Subsecretario tuvo la oportunidad de ser el primero en ofrecer unas palabras a quienes asistieron. Al dirigirse al auditorio afirmó que: de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas ONU,

este año la población mundial se acerca a los 8 mil millones de personas, de las cuales el 49. 5% lo integran mujeres.

Es decir, casi la mitad de la población la conforman mujeres, es por ello que la igualdad entre mujeres y hombres es un pilar para el Sector Marítimo, "todas las personas representan un factor importante e imprescindible en el desempeño de las actividades marítimas y portuarias, sin distinción alguna", comentó el Almirante Subsecretario.

Asimismo afirmó que: "Actualmente en la Secretaría de Marina nos encontramos trabajando para continuar disminuyendo la brecha de género y fomentar la inclusión laboral otorgando las mimas oportunidades tanto a mujeres como a hombres".

Cabe mencionar que durante la ceremonia se galardonó a la primera generación de mujeres egresadas de la Escuela Náutica Mercante "Capitán de Altura. Luis Gonzaga Priego González" con sede en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, siendo ésta la primera institución mercante en aceptar mujeres desde el año de 1984.

En su oportunidad, la Capitán de Altura Ana Laura López Bautista, titular de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante CGPMM,

mencionó que hay que reconocer y agradecer a quienes abrieron el camino dentro de las escuelas náuticas, ya que fue una acción que logró inspirar a muchas generaciones, es de esta forma como las mujeres cada día ocupan lugares más destacados en todos los escenarios de la actividad humana, incluyendo el Sector Marítimo.

El crecimiento y desarrollo lo impulsan quienes integran este sector, en especial las mujeres, en un ámbito laboral anteriormente considerando solo para hombres, "Fue una lucha constante, pasaron más de 100 años para poder ver un avance en materia de igualdad de género, al considerar hoy por hoy a las mujeres como parte primordial para el desempeño de las labores marítimas y reconocer su desempeño" expresó la Coordinadora de la CGPMM.

Navegando hacia un espacio abierto a las mujeres.

Como parte de la conmemoración se realizó un simposio donde participaron mujeres que incluían en su currículum experiencia en materia Marítima, quienes dieron a conocer su perspectiva respecto al camino que se ha recorrido y el punto en el que se encuentra este Sector.

"En el ámbito del Sector Marítimo hay que decirlo ¡el camino es irreversible!, este es el tiempo de las mujeres comprometidas en trabajar para combatir la violencia, discriminación y desigualdad desde la convicción, que la tarea de allanar el camino a las mujeres y hombres de hoy, así como las futuras generaciones vivan con mejores oportunidades de vida" fueron las palabras de la Licenciada Graciela Álvarez Hoth, directora general del N.R.G.I Broker y representante de la Cámara Mexicana de la Industria y Comercio Marítimo CAMEITRAM.

Así bien podemos decir que el Sector Marítimo continúa con la labor de apoyar a las mujeres, al contribuir e impulsar trabajos de igualdad con programas de formación en ámbitos operativos, es decir que exista una igualdad en la distribución de puestos de alta dirección, tanto para mujeres como para hombres.

En este contexto, la Secretaría de Marina, en conjunto con otras instituciones que integran este Sector, apoya y contribuye activamente a construir un ambiente de igualdad laboral, salarial, personal, político, social y de género.

Fuentes consultadas:

- https://cameintram.org/wp/nosotros/
- https://www.gob.mx/puertosymarinamercante
- https://www.gob.mx/correosdemexico/acciones-y-programas/dia-internacional-de-la-mujer-en-el-sector-maritimo-304739#:~:text=Proclamado%20por%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mar%C3%ADtima,18%20de%20mayo%20de%202022.
- https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- https://www.imo.org/es/MediaCentre/HotTopics/Paginas/SustainableDevelopmentGoals.aspx

Digitalización de sistemas de control y monitoreo en máquinas

Redacción:
Mar. SAIN. Ofta.
Mariana Paz

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Erika María López Astorga

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social

La Secretaría de Marina-Armada de México se mantiene a la vanguardia en sistemas de modernización de facilidad de gobierno para los buques, dichas actualizaciones se realizan a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México INIDETAM, cuyos esfuerzos contribuyen a desarrollar tecnología que permita el óptimo funcionamiento con lo que se logra coadyuvar en la seguridad del país y de la ciudadanía.

En este tenor, los buques de la Armada de México apoyan en el mantenimiento del Estado de derecho en la mar, de ahí la importancia de mantenerlos en un estado ideal. Para vigilar el funcionamiento de los mismos, surge la necesidad de monitorear el sistema interno del barco, y esto ya es posible gracias al desarrollo de un proyecto que permite un monitoreo constante, con la finalidad de mejorar el sistema de gobierno.

Se trata de la Digitalización de Sistemas de Control y Monitoreo en Máquinas (DISICOM), el cual tiene como objetivo controlar y monitorear la planta propulsora encargada de la movilidad del barco, maquinaria naval auxiliar y el sistema de video vigilancia.

Esta iniciativa comenzó su travesía en febrero de 2023, cuando epezaron a modernizar los sistemas de control y monitoreo, siendo los buques de la clase: Uribe, Huasteco, Valle y Oaxaca, los primeros en implementarlo, dando resultados exitosos.

DISICOM incluye siete módulos; el primero es el control y monitoreo del sistema de propulsión, esto se refiere a la máquina o planta propulsora que se encarga de generar el movimiento y éste se integra por seis módulos secundarios:

1. Control y monitoreo de equipos de maquinaria naval auxiliar.
2. Monitoreo del sistema de gobierno.
3. Control y monitoreo de motogeneradores auxiliares.
4. Monitoreo de niveles de tanques de combustible, sentinas, aceite y agua.
5. Monitoreo de la planta frigorífica.
6. Video vigilancia de espacios del buque (CCTV).

En la actualidad han sido modernizados buques de las siguientes clases:

Patrulla Oceánica Clase Uribe:	Patrulla Oceánica Clase Valle	Buque Auxiliar Multipropósito Clase Huasteco
• ARM Azueta • ARM Blanco • ARM Baranda • ARM Bretón • ARM Monasterio	• ARM Escobedo	• ARM Zapoteco

Los últimos barcos construidos y armados con el sistema DISICOM hasta el momento son los de la clase Oaxaca: Chiapas, Jalisco, Hidalgo, Tabasco, así como el buque de apoyo logístico Montes Azules.

También se estableció el DISICOM en la draga ARM Kino, y para finales de junio del 2023 se proyecta comenzar con la instalación de este sistema en los buques trasbordadores clase Ferri: Islas Marías I y II.

De esta manera el INIDETAM contribuye a la mejora presupuestal adquiriendo capital humano, así como recurso material nacional para la mejora y reparación de los barcos pertenecientes a la Armada de México, al incorporar nuevas funciones en el soporte técnico y atender los requerimientos específicos de acuerdo a los estándares internacionales.

Construyendo y dragando para la gente de mar

¿Sabías qué...

La Dirección General de Obras y Dragado (DIGEOD) cumple 46 años?

El 11 de mayo de 1977, fue creada con el nombre de Dirección General de Construcción de Obras y Dragado.

Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Erika María López Astorga

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social

Actualmente, tiene la función de construir, reconstruir y conservar la infraestructura de la Armada de México, para contribuir al desarrollo marítimo del país.

Para consolidarse en lo que hoy es y atender las necesidades de construcción en ambos litorales,creó Unidades de Construcción Regional (UNICORE). En la actualidad existen siete UNICORE, distribuidas en las sedes de las Regiones y Zonas Navales.

También cuenta con dos Residencias de dragado y 32 equipos de dragas de diferentes tipos: mecánicas, hidráulicas, combinadas y otras.

El 20 de enero de 2023, mediante Acuerdo Secretarial 001/2023, se dispuso que la Dirección General de Obras y Dragado, dependa orgánica y administrativamente de la Subsecretaría de Marina; así, este año la DIGEOD celebra 46 años de construir y dragar para la gente de mar.

Fuentes consultadas:

- Diario Oficial de la Federación (DOF: 20/01/2023). Acuerdo Secretarial 001/2023 por el cual se dispone que la Dirección General de Obras y Dragado se adscribe orgánica y administrativamente a la Subsecretaría de Marina. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677491&fecha=20/01/2023#gsc.tab=0
- Secretaría de Marina (2023). Dirección General de Obras y Dragado.

Fin de la emergencia sanitaria por COVID-19

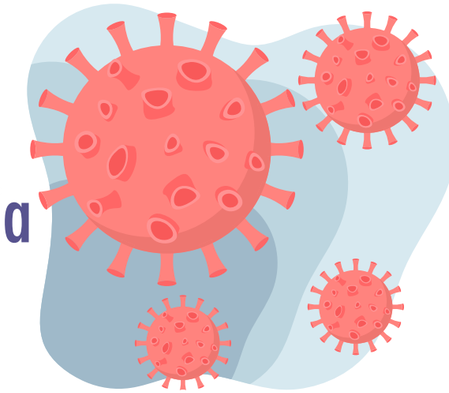

¿Sabías qué...

Redacción:
Tte. de Nav. SSN. CD. Pat. Buc.
Angélica Ramírez Torres

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Kimy Pasos Nagamatsu

El pasado 5 de mayo la Organización Mundial de la Salud OMS declaró el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19?

Al respecto, el Director General de la OMS determinó que el COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y continuo que ya no constituye una emergencia de salud pública de interés internacional. Sin embargo, esto no significa que los contagios hayan cesado y mucho menos que no podrían tener efectos que pudieran causar complicaciones como; hospitalizaciones, admisiones a terapia intensiva e inclusive la muerte.

Si bien es cierto que gracias a los avances científicos recientes se ha ganado terreno en la protección a la salud a través de la inmunización en contra del virus, no debemos subestimar el riesgo del contagio. Recordemos que debemos estar conscientes de que es responsabilidad de todos los cuidados de la salud.

Los profesionales de la salud, quienes continuamos al frente de la atención de pacientes, y sobre todo, los odontólogos, debemos continuar tomando medidas de precaución y seguimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias locales y nacionales para evitar el riesgo de contagio, fomentando así la reducción del riesgo a través de las barreras de protección a nuestros pacientes y la salud propia.

Así bien, la atención odontológica que se otorga a nuestros pacientes navales y derechohabientes comienza desde la educación que se difunde por medio de pláticas, recordando signos y síntomas clínicos de infección por COVID-19 en salas de espera de ambos turnos a cargo del personal de odontología integral y preventiva.

Continuamos con la evaluación de todo paciente que solicite el servicio por especialidad odontológica, incluyendo urgencias. Durante la atención al paciente en la consulta, continuamos aplicando los protocolos de limpieza y desinfección, equipo de protección personal adecuado y referencia a enfermedades.

Aunque la OMS haya declarado el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19, las estadísticas indican que la pandemia sigue siendo un problema global de salud, pero con disminución de casos y sus consecuencias. Por ello, el personal de odontología seguirá otorgando la atención a nuestros pacientes con calidad, compromiso y entrega. Conscientes de la responsabilidad que implica otorgar un servicio que garantice la seguridad para el personal perteneciente a esta noble institución.

¡No bajemos la guardia! ¡El COVID-19 continúa y es tarea de todos mantener el cuidado preventivo!

Fuentes consultadas:

- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2023). *La pandemia de COVID-19 sigue constituyendo una emergencia de salud pública de importancia internacional.* Recuperado de: https://www.paho.org/es/noticias/30-1-2023-pandemia-covid-19-sigue-constituyendo-emergencia-salud-publica-importancia Fecha de consulta 30 de enero del 2023.
- Organización Mundial de la Salud (2023). *Declaración acerca de la decimoquinta reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).* Recuperado de:https://www.who.int/es/news/item/05-05-2023-statement-on-the-fifteenth-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-(covid-19)-pandemic Consulta 5 de mayo del 2023.

Notas Navales

Autor:
Unidad de Comunicación Social

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Erika María López Astorga

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social

Reforma a la ley federal para mejor control de precursores químicos

El 4 de mayo, entró en vigor la reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, con base al trabajo colaborativo entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Coordinación de la Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

Esta reforma, actualizó las sanciones administrativas y tipificación de delitos por conductas relacionadas con el uso indebido de precursores químicos con el fin de garantizar la seguridad nacional y la salud de las personas.

Asimismo, se fortalecen las acciones orientadas al control de la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de iniciadores químicos, materias primas ilícitas y dispositivos para elaborar cualquier tipo de pastillas, a través de la coordinación entre las instituciones mencionadas, además de las Secretarías de la Defensa Nacional, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Guardia Nacional, la Unidad de Inteligencia Financiera, el Servicio de Administración Tributaria y la Agencia Nacional de Aduanas.

La COFEPRIS contará con el Sistema Integral de Sustancias (Sisus), desarrollado por la SEMAR, el cual ayudará a simplificar trámites administrativos a quienes realicen actividades reguladas con precursores químicos.

Toma de Protesta y Jura de Bandera en el 161 Aniversario de la Batalla de Puebla

El 5 de mayo en el patio de honor de la Secretaría de Marina, se realizó la Toma de Protesta y Jura de Bandera a los conscriptos del Servicio Militar Nacional (SMN) Clase 2004, en donde personal de Infantería de Marina, anticipados y remisos, así como mujeres voluntarias, juraron lealtad a nuestro lábaro patrio en el marco del 161 Aniversario de la Conmemoración de la Batalla de Puebla.

Evento que fue presidido en representación del Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, por el Vicealmirante Benito Armando Galeana Abarca, Subjefe Administrativo del Estado Mayor General de la Armada, en compañía de autoridades civiles y navales.

Al tomar la palabra el Jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Alto Mando, Vicealmirante Jesús López Vallejo exhortó a la juventud para asumir su compromiso de velar por la soberanía nacional; mismo que fue refrendado por el Mro. del SMN Sebastián Galindo Aguilar, en representación de sus compañeras y compañeros. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 constitucional que señala como obligatorio y de orden público el servicio de las armas.

Cabe mencionar que el objetivo del SMN es capacitar a conscriptos y mujeres voluntarias, al impartirles los conocimientos básicos sobre doctrina militar y naval vigente, fomentar el nacionalismo, el respeto a los símbolos patrios, el rescate de los valores cívicos militares y responder al llamado de una movilización para contribuir a la seguridad y defensa de la nación ante cualquier peligro exterior en caso de ser necesario.

Ejercicio Bilateral "NAMSI GOMEX 2023"

Del 9 al 11 de mayo, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México realizó, en la Tercera Región Naval ubicada en el puerto de Veracruz, el Ejercicio Bilateral "NAMSI GOMEX 2023" (North América Maritime Security Initiative, por sus siglas en inglés), en coordinación con la Guardia Costera de los Estados Unidos (EE. UU.).

Este evento, producto de la Iniciativa de Seguridad y Protección Marítima para América del Norte, firmada en el año 2008 y ratificada en el 2018, tiene el objetivo de incrementar la seguridad, protección e interoperabilidad marítima a través del intercambio de información, desarrollo de ejercicios, seminarios, protocolos y coordinación de operaciones, para propiciar el fortalecimiento de las capacidades y prácticas adecuadas.

En la etapa operativa intervino personal naval de nuestro país y de la Guardia Costera del Área del Atlántico de los EE. UU., quienes a bordo del buque ARM "OAXACA" (PO-161), la patrulla interceptora ARM "HAMAL" (PI-1131), una embarcación tipo Defender y el buque USCG "DANIEL TARR", realizaron ejercicios de paso o Passing Exercises (PASSEX), de mantenimiento del Estado de derecho, así como de búsqueda y rescate en la mar.

Los ejercicios realizados, permitieron el intercambio de aprendizajes, conocimientos y experiencias exitosas para velar por la seguridad e integridad de la ciudadanía.

Deportistas navales ganan competencias en torneos nacionales e internacionales

Del 3 al 26 de mayo, deportistas navales de la Secretaría de Marina participaron en eventos de alto rendimiento y equipos representativos de la institución en competencias deportivas nacionales e internacionales, en donde obtuvieron los siguientes resultados:

En Tashkent, Uzbekistan, del 4 al 15 de mayo, se realizó el "Campeonato Mundial de Boxeo" en el que participó nuestro equipo de Boxeo Amateur, justa deporiva en la que el Mro. SDN (E) Rogelio Romero Torres obtuvo el tercer lugar. Igualmente el 13 de mayo en Durango, Durango, en el torneo de Boxeo Profesional "Cartelera ZANFER BOXING vs Brian Mosino", el representante institucional Elwin Soto Castro, prestador de servicios, ganó el primer lugar.

En tanto, del 19 al 21 de mayo, el equipo representativo de voleibol de playa logró obtener el primer lugar en la "2da. Parada del Tour NORCECA 2023", realizado en Grand Cayman, Islas Cayman.

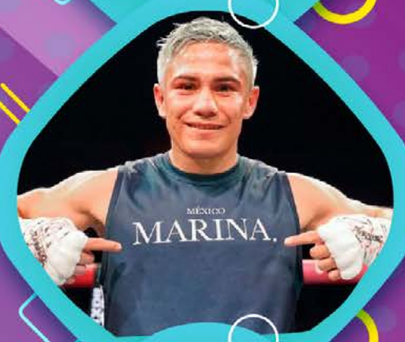

Asimismo, el equipo de canotaje de Marina con nueve atletas, participó el 19 y 20 de mayo, en la Ciudad de México, en la "Toma Selectiva a Campeonato Mundial y Juvenil Sub 23", en donde logró obtener el primer y segundo lugar, misma prueba que le permitió a la Mra. SDN. (E) Dep. Ailyn Arisdelsy González Granillo lograr la clasificación al Campeonato Mundial Sub 23 a celebrarse del 5 al 9 de julio en Auronzo, Italia.

También, el 20 de mayo en Ciudad de México, 22 atletas navales representantes en canotaje participaron en el torneo "Regata Puma 2023", mismo en el que obtuvieron: ocho medallas de oro, seis de plata y cinco de bronce.

De igual forma, el equipo representativo de béisbol de Marina, participó del 15 al 23 de mayo, en el torneo de las Fuerzas Armadas "200 años de Lealtad"; que se realizó en el campo de Béisbol del Heroico Colegio Militar, en la Ciudad de México, en el que obtuvo el Tricampeonato.

Además, del 22 al 26 de mayo el representativo de fútbol femenil participó en el mismo torneo "200 años de Lealtad", en el Campo Militar de Popotla y conquistó el tercer lugar.

Cartilla de Derechos Humanos

El 9 de junio, la Secretaría de Marina en el edificio sede de la Ciudad de México, realizó una ceremonia referente a la “Cero tolerancia”, con la entrega simbólica de la Cartilla de Derechos Humanos para al personal de la institución, por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El evento fue presidido por el Subsecretario de Marina, Almirante José Luis Arellano Ruiz, en compañía de la Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la CNDH y distinguidas personalidades que los acompañaron.

Durante su intervención, la titular de la CNDH reconoció el compromiso de la SEMAR para garantizar el respeto a los derechos humanos con la actualización de la cartilla y el trabajo colaborativo que se realizó entre la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la SEMAR con el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra” durante dos años.

Destacó, que las actualizaciones de la cartilla se realizaron con base a las reformas legales y sus reglamentaciones, para resolver dudas prácticas que coadyuven a respetar y proteger los derechos humanos de las personas en las funciones que realiza la institución.

En su momento, el Almirante José Luis Arellano Ruiz reafirmó el compromiso absoluto de la institución para garantizar el respeto a los derechos humanos, mediante una actuación impecable como punto central en las acciones operativas.

Al respecto, enfatizó. “para ello se realizó la edición actualizada de 100 mil ejemplares, esta impresión cuenta con aspectos generales, hasta sanciones para quienes no respeten los derechos humanos”.

La cartilla actualizada destaca la mención de los niveles del uso de la fuerza en las operaciones navales en apoyo a labores de seguridad pública y en la mar; aspectos que dirigen a la consolidación de la cultura de respeto y protección de los derechos humanos de su personal.

Banderas Insignia

¿Sabías qué...

El personal de la Secretaría de Marina además de rendir honores a la Bandera Nacional, también los realiza para el Mando?

Existen diferentes banderas denominadas “Banderas Insignia”, cuyo fin es anunciar el grado o cargo de quien se encuentre a bordo del establecimiento naval.

Mencionadas banderas cuentan con los mismos colores de nuestro lábaro patrio; con la diferencia de llevar en la franja color verde una, dos o tres estrellas de cinco picos de color blanco. Cabe mencionar que citadas estrellas son las que harán referencia al grado y cargo del personal de la Armada de México.

Éstas se izan en los establecimientos y buques de la Armada de México, para estos últimos mencionados, se deberá poner en la punta delantera del barco, es decir en la proa, y para ambos casos permanecerá izada hasta el ocaso, considerando que la persona por la cual se coloca se encuentre a bordo.

Fuentes consultadas:

- DOF (arts. 10 a 11) https://www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5299443

Redacción:
Mar. SAIN. Ofta.
Mariana Paz

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Ricardo Bazan Leal

Fotografía:
Tte. Corb. scs. l. com. gráf.
José Carlos Tenorio Alfaro

Protección a la vejez

¿Sabías qué...

El día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez se celebra el 15 de junio?

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/12 lo aprobó oficialmente el 19 de diciembre de 2011.

Su objetivo es expresar y visibilizar su oposición a los abusos, maltratos y sufrimientos infligidos a algunas de las generaciones mayores, al ser un problema social mundial que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas, que requieren la atención específica de la comunidad internacional.

Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Archivo Unicos

La violencia hacia las personas mayores se manifiesta en forma de maltrato físico, psicológico, económico, patrimonial, sexual, negligencia y abandono; en el año 2021 las personas de 65 años de edad o más representaban el 9.54% de la población mundial, en números absolutos son 747 millones[1].

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos IPPDH, contribuyó con la elaboración de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores CIPDHPM.

La CIPDHPM, fue aprobada el 15 de junio de 2015 por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos OEA; la cual hace notar los cuidados integrales necesarios para las personas mayores.

En México, residen 17 millones 958 mil 707[2] personas de 60 años y más, las cuales representan el 14 % de la población total del país; el 70 % de estas personas ocupadas trabaja de manera informal y el 20% no cuentan con afiliación a una institución de salud.

La Secretaría de Marina, se une a la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez con la portación del listón gris durante el mes de junio.

Fuentes consultadas:

- Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez 15 de junio https://www.un.org/es/observances/elder-abuse-awareness-day
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (30 de septiembre de 2022). Comunicado de prensa Núm. 568/22. Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf
- 15 de Junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez https://www.gob.mx/issste/articulos/dia-mundial-de-toma-de-conciencia-del-abuso-y-maltrato-en-la-vejez-38286?idiom=es
- 15 de junio: Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. https://www.ippdh.mercosur.int/15-de-junio-dia-mundial-de-toma-de-conciencia-del-abuso-y-maltrato-en-la-vejez/

1 Mónica Mena Roa (29 sept 2022). Día Internacional de las Personas de Edad. Cerca del 10% de la población mundial tiene más de 65 años. https://es.statista.com/grafico/23071/poblacion-mayor-de-65-anos-como-porcentaje-de-la-poblacion-mundial-total/

2 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), para el segundo trimestre de 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf

Recintos de patrimonio cultural

¿Sabías qué...

El día internacional de los museos se celebra el 18 de mayo?

Esta festividad es oficial desde 1977, por iniciativa del Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés).

Su objetivo es motivar al público para acudir a ellos y sensibilizar sobre su importancia en el intercambio cultural y el desarrollo social de las comunidades.

La celebración incluye a más de 37 mil museos en 158 países. Cada año se establecen temáticas a seguir, el argumento para 2023 es: "Museos, sostenibilidad y bienestar".

Departamento de Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Kimy Pasos Nagamatsu

Fotografía:
Internet
3er. Mtre. Sain. Ofta.
Sergio Israel Dominguez Trejo

En México existen aproximadamente mil 565 museos, de los cuales 176 se encuentran en la Ciudad de México, 100 en Jalisco, 88 en el Estado de México, 85 en Puebla, 78 en Veracruz y el resto en otras entidades del país.

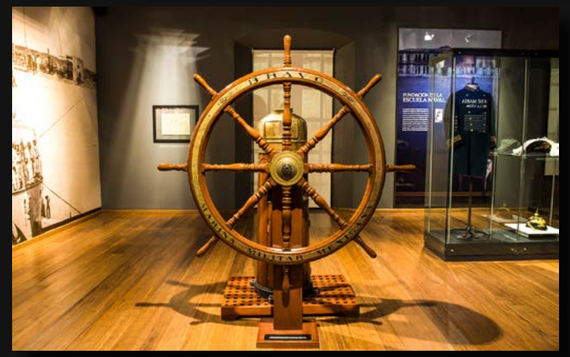

Cabe mencionar que la Ciudad de México es sede de algunos de los museos más destacados por su historia e infraestructura no sólo a nivel nacional, sino también internacional, entre los que se encuentran: el Museo Nacional de Antropología e Historia, el de Arte Moderno, la Casa Azul-Museo Frida Kahlo, el Castillo de Chapultepec, el Nacional del Arte, el Nacional de las Culturas, el Palacio de Bellas Artes, el Tamayo, el Templo Mayor, Soumaya y la Casa Estudio Luis Barragán (Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, desde 2004).

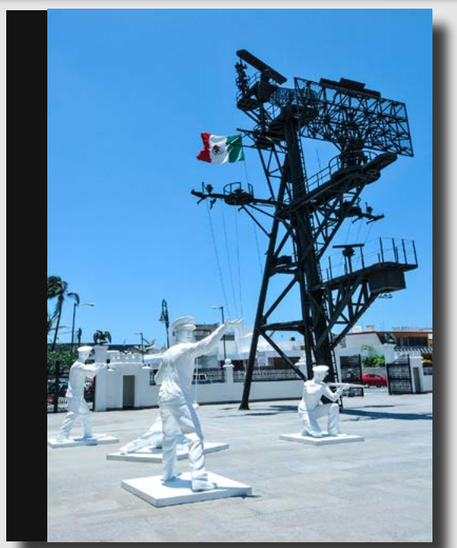

La Secretaría de Marina cuenta con dos museos: Museo Naval en Veracruz, Veracruz y el Museo Naval en Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de conservar, exhibir, difundir y fomentar el patrimonio marítimo, la cultura e historia naval de México, a través de los acontecimientos históricos en los que la Armada de México ha intervenido. Asimismo, rendir homenaje a los marinos que defendieron el puerto de Veracruz ante la segunda invasión de los Estados Unidos de América y dar a conocer al público en general su labor diaria para salvaguardar la soberanía nacional.

Fuentes consultadas:

- Díainternacionalde.com Día Internacional de los Museos. https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-museos
  El Día Internacional de los Museos 2023 se centrará en la sostenibilidad y el bienestar. El tema del próximo Día Internacional de los Museos 2023 (18 de mayo) es "Museos, sostenibilidad y bienestar". https://imd.icom.museum/es/el-dia-internacional-de-los-museos-2023-se-centrara-en-la-sostenibilidad-y-el-bienestar/
- El Museo Nacional de Antropología, el más emblemático de México. https://www.gob.mx/cultura/prensa/el-museo-nacional-de-antropologia-el-mas-emblematico-de-mexico
- Secretaría de Marina. Museos Navales de México. https://www.gob.mx/semar/acciones-y-programas/museos-navales-de-mexico
  Sistema de información cultural (SIC) México. Museos Nacionales y estatales. https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=museo&estado_id=9&municipio_id=-1

www.gob.mx/profeco | Profeco | ProfecoOficial

CON LO MEJOR DE LA REVISTA DEL
Consumidor

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

PARA SABER

EL DENGUE EN MÉXICO

PRECAUCIONES ANTE ESTA ENFERMEDAD

Existen diferentes maneras de proteger a tu familia, la prevención es una de las más efectivas.

Estamos en temporada de mosquito y este insecto con un solo piquete podría contagiarte de dengue.

¿Qué es el dengue?

Es una enfermedad viral transmitida por la picadura de un mosquito, infectado, de la especie *Aedes* y cuyos principales síntomas son:

- **Fiebre, que llega a los 40°C.**
- **Debilidad y fatiga.**
- **Dolor de cabeza.**
- **Dolor de cuerpo.**
- **En casos graves, vómitos y hemorragias acompañadas de dolores abdominales intensos.**

Hoy en día, cerca de la mitad de la población mundial corre el riesgo de contraer dengue y, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se producen entre **100 y 400 millones de infecciones[1]**.

[1] https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dengue-and-severe-dengue

Recomendaciones

Evita almacenar agua sin tapar
Ya sea en botes, jarras o cualquier otro recipiente, ya que es en el agua donde el mosquito coloca sus huevecillos.

Instala mosquiteros
Es una forma efectiva de prevenir que entren en tu hogar.

Utiliza productos especializados
Que ayuden a ahuyentarlos y a matar al mosquito portador del dengue.

Limpia patios y azoteas
Y deshazte de objetos que ya no utilices.

Cambia el agua de tus mascotas
Diariamente y de los floreros con regularidad.

Recuerda que el agua estancada propicia mosquitos, protege a tu familia.

Productos para prevenir

En el mercado puedes encontrar dos tipos de productos para protegerte del mosquito causante del dengue:

Repelentes corporales
Prevén la picadura de mosquitos y con ello las enfermedades que pueden causar.

Insecticidas de uso doméstico
Son una solución inmediata si ya está la plaga, pues actúan en el momento eliminando al mosquito y siguen haciéndolo por varias semanas.

Repelentes ambientales
Son productos que matan y repelen continuamente, los hay en laminitas y líquidos de uso eléctrico que te protegen dentro de tu hogar.

Quién es Quién en los Precios

ENCUENTRA LOS MEJORES PRECIOS CERCA DE TI.
PROFECO te acompaña estés donde estés para que puedas ahorrar.

Descarga la APP
DESCARGAR DESDE Google play
Available on the iPhone App Store

PROFECO

Este artículo es una inserción gratuita derivada de investigaciones, estudios, encuestas y/o monitoreos con fines educativos e informativos de la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor**. Se autoriza su reproducción total siempre que se utilice exclusivamente para orientación de los consumidores, se indique su procedencia y como fuentes a la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor**. **Profeco** no se hace responsable por los contenidos generales impresos en esta publicación ni recomienda ninguno de los productos o servicios que aquí se anuncian o aparecen en otras inserciones o artículos.

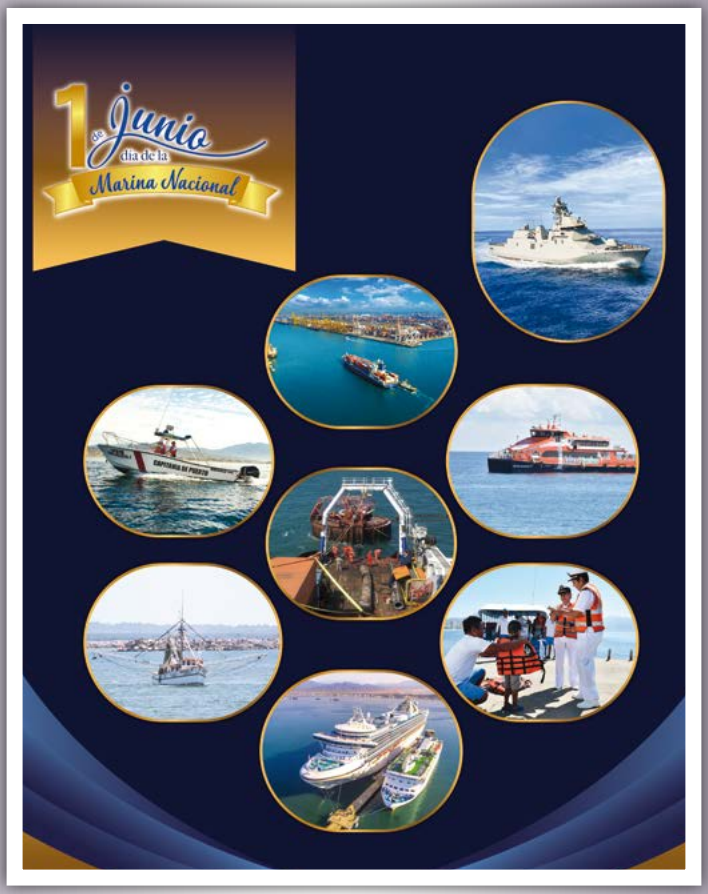

Consolidarnos como una potencia mundial en el ámbito marítimo, es el desafío que enfrentan quienes integran el Sector Marítimo Nacional